



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N° 686 /

LA SERENA, 17 SEP. 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La delegación Alcaldicia de facultades otorgadas al Administrador Municipal aprobado según Decreto N° 793, de fecha 03 de mayo de 2019; el certificado de estado de inscripción en Chileproveedores del proveedor Pamela Cifuentes Cortes, impreso con fecha 16 de Septiembre de 2019; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 01239, de fecha 11 de Septiembre de 2019, del Secretario Comunal de Planificación; el ordinario N° 02-01089/19, de fecha 16 de Septiembre de 2019, del Administrador Municipal al Departamento de Adquisiciones; la solicitud de imputación presupuestaria CM-033/19, de fecha 10 de Septiembre de 2019; el ordinario N°30-E, de fecha 09 de Septiembre de 2019, de la Dirección de Gabinete de Alcaldía a la Dirección de Administrador Municipal; el ordinario N° 006-0583, de fecha 09 de Septiembre de 2019, del Departamento de Adquisiciones a la Sección de Producción y Eventos de la Dirección de Gabinete de Alcaldía; la cotización N° 2450-224-CT19, del proveedor ingresada en el portal www.mercadopublico.cl, por la cantidad de \$ 17.983.615, más IVA , de fecha 09 de Septiembre de 2019; ; el Plan Anual de Compras Públicas, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 103, de fecha 17 de enero de 2019; el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 08 de noviembre de 2018; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la contratación mediante convenio marco del proveedor Pamela Cifuentes Cortes, rol único tributario , con domicilio , para lo siguiente:

ID	Producto	Precio unitario	Cantidad	Total
993003	Servicios por concepto de Producción artística en Quebrada del Jardín los días 18 y 19/09/2019 y en Parque Coll los días 17 y 18/09/2019, para actividades de Fiestas Patrias.	\$ 17.983.615	1	\$ 17.983.615
			Total convenio	\$ 17.983.615
			IVA (19%)	\$ 3.416.887
			Total	\$ 21.400.502

2. Las señaladas actividades se realizaran durante 17, 18 y 19 Septiembre de 2019, en Sector Quebrada El Jardín y Parque Coll, de la Comuna.
3. **DESÍGNESE** como Unidad Responsable a Dirección Gabinete de Alcaldía, correspondiéndole al jefe o encargado con responsabilidad administrativa velar porque los servicios se hayan prestado en la forma contratada, otorgando visto bueno a la factura que se presente.
4. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información.
5. **DÉJESE ESTABLECIDO** que el pago se realizará dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura y de la recepción conforme de los servicios contratados.

6. **DÉJESE ESTABLECIDO** además que la presente contratación se rige por lo dispuesto en las bases de la licitación convocada y adjudicada por la Dirección de ChileCompra.

7. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.22.08.999.001, área de gestión 3-3-3.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS HENRIQUEZ GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Administrador Municipal
 - Departamento de Adquisiciones
 - Dirección de Gabinete de Alcaldía
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Control Interno
 - Oficina de Partes
- LHG/LMV/JRJ